



CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESORADO TUTOR DE LA UNED
CURSO 2024/2025

CENTRO ASOCIADO DE CEUTA
PLAZA NÚM.: 2

Ángel De Juanas Oliva
Presidenta/e de la Comisión
Ana Eva Rodríguez Bravo
Secretaria/o de la Comisión
Enrique Ávila Pérez
Vocal de la Comisión
Carlos Rontomé Romero
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
17/05/2024 11:00

constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de
estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de
Profesorado Tutor para el Departamento de:
TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	OLMEDO RUIZ, FRANCISCO JAVIER	20,6
2.º	LÓPEZ RUÍZ, MANUEL JOSÉ	15,48
3.º		

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a
Ángel De Juanas
 Firmado digitalmente por Ángel De Juanas

Fdo.: Ángel De Juanas Oliva

El/La Secretario/a

Ana Eva Rodríguez Bravo
 Firmado digitalmente por Ana Eva Rodríguez Bravo
 Nombre de reconocimiento (DN): cn=Ana Eva Rodríguez Bravo, o=UNED, ou=Escuela de Educandos, email=anaev@rodriguezbravo.uned.es, c=ES
 Fecha: 2024.05.21 09:02:45 +02:00
 DNI: S1074940-J

Fdo.: Ana Eva Rodríguez Bravo

El/La Vocal

AVILA PEREZ ENRIQUE -
 Firmado digitalmente por AVILA PEREZ ENRIQUE -
 01091654M
 Fecha: 2024.05.20 11:56:32 +02:00

Fdo.: Enrique Ávila Pérez

El/La Vocal

RONTOME ROMERO CARLOS -
 Firmado digitalmente por RONTOME ROMERO CARLOS -
 07530161F
 Fecha: 2024.05.20 12:06:58 +02:00

Fdo.: Carlos Rontomé Romero

Centro Asociado: CEUTA

Plaza Número: 2

. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*

Hasta 5,5 puntos

a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)	Hasta 1,5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

No existen más criterios que los especificados en el apartado 2c. Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	1 puntos
---	----------

d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 2 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cursos diseñados por la UNED (IUED) para el ejercicio de la función tutorial (ED) (FIT - 100 horas, Espacio Europeo de Educación Superior y su adaptación a la UNED así como sobre el uso y administración de la plataforma educativa aLF de la UNED - 25 horas, Uso de La Herramienta AVIP para profesores-tutores - 50 horas, cursos sobre AGORA, etc.) 0,75 por curso.	0,75 puntos
Por cursos diseñados específicamente por los diferentes Centros Asociados de la UNED para el ejercicio de la función tutorial en el marco de la enseñanza a distancia: 0,50 por curso.	0,5 puntos
Por cursos diseñados por la UNED u otras universidades relacionadas con las tecnologías pertinentes para la enseñanza a distancia: 0,25 por curso.	0,25 puntos

f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 puntos.	0,2 puntos
Diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 puntos.	0,2 puntos
Certificado de suficiencia Investigadora 0,2 puntos.	0,2 puntos
Cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 puntos.	0,2 puntos

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*

Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Proyectos dentro del marco de la convocatoria anual de proyectos de Redes de Innovación Docente de la UNED: 0,50 cada proyecto.	0,5 puntos
Proyectos de Innovación Docente de otras Universidades: 0,10 por proyecto.	0,1 puntos

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) *

Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos: Se contabiliza hasta 0,2 por artículo que cumpla los requisitos de publicación en revistas con índice de impacto, relacionados con la materia de la tutoría.	0,2 puntos
b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Artículos en otras revistas, actas de congresos, relacionados con la materia de la tutoría: 0,10 por publicación.	0,1 puntos
c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Otras publicaciones: aquí se tienen en cuenta las no relacionadas con la materia de la tutoría: 0,10 por publicación en revistas con índice de impacto.	0,1 puntos
Otras publicaciones: aquí se tienen en cuenta las no relacionadas con la materia de la tutoría: 0,05 en otras revistas, actas de congresos.	0,05 puntos

5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 puntos por año).

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

Hasta 5 puntos

** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde serán considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.	
---	--

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Hasta 2,5 puntos

Experiencia como estudiante de la UNED: Carrera completa: 2.5 puntos.	2,5 puntos
---	------------

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Candidatos con experiencia en la función tutorial de la UNED que impartan la asignatura: 4 puntos siempre que las valoraciones sean positivas).	4 puntos
Candidatos con experiencia en la función tutorial de la UNED otras asignaturas: 3 puntos (siempre que las valoraciones sean positivas).	3 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

* La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).	
--	--

C. ASOCIADO: CEUTA
PLAZA NÚM.: 2



Carrera	GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL		
Departamento	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL		
Asignatura 1:	Pedagogía Social	Código 1:	63012027
Asignatura 2:		Código 2:	
Asignatura 3:		Código 3:	
Asignatura 4:		Código 4:	

NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																									
			PUNTUACION POR APARTADOS																									
			1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d MAX.2	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	2g MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX.5	3b MAX.4	3c MAX.5	3d MAX.1	TOTAL MAX.5	4a MAX.3	4b MAX.1,5	4c MAX.0,5	TOTAL MAX.3	5	TOTAL MAX.5	6	TOTAL MAX.2,5	7	TOTAL MAX.4	PUNT. TOTAL MAX.26	OPCIÓN MAX.2
1		AMAR HAMMU, ABDESELAM	1,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	1,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	2,50	2,50	0,00	0,00	8,99		
2		BLANES MERCADO, PATRICIA	1,67	0,00	0,00	0,00	0,75	0,50	0,20	3,12	0,00	0,00	0,00	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,22		
3		CARRASCO PORTO, CRISTINA	1,60	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,20	2,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,05		
4		DEL PINO BRUNET, NATALIA	2,90	0,00	1,00	0,00	1,50	0,50	0,00	5,50	0,00	1,00	0,00	0,10	1,60	1,50	0,50	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9,60		
5		GALÁN ESCALANTE, ALBA	1,75	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,10	0,00	0,00	2,50	2,50	0,00	0,00	5,35			
6		LÓPEZ RUIZ, MANUEL JOSÉ	1,68	0,00	0,00	2,00	0,50	0,30	0,50	4,98	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,50	0,50	5,00	5,00	1,00	1,00	0,00	0,00	15,48		
7		MELA FLORES, MARÍA DEL PILAR	1,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,82		
8		MONTANO DE LA HOZ, ALBA MARÍA	1,87	0,00	1,00	0,00	0,25	0,50	0,20	3,82	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,15	0,15	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	4,97		
9		OLMEDO RUIZ, FRANCISCO JAVIER	2,10	0,00	0,00	2,00	1,50	0,30	0,50	5,50	0,00	2,40	0,00	0,20	2,60	2,00	1,00	0,50	3,00	3,00	3,00	2,50	2,50	4,00	4,00	20,60		
10		PALENZUELA BAUTISTA, JESÚS	2,45	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	2,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,10	0,50	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,70		
11		PULIDO ACOSTA, FEDERICO	3,00	0,00	0,00	2,00	1,50	0,50	0,00	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	1,10	0,50	2,20	5,00	5,00	0,50	0,50	0,00	0,00	13,20		
12		RIVAS GAONA, INMACULADA	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,50		
13		RODRIGUEZ LORENCE, YOLANDA	1,40	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	0,00	0,00	4,90		
14		SALCEDO LÓPEZ, ROCÍO	1,65	0,00	1,00	2,00	1,50	0,50	0,20	5,50	0,00	0,00	0,00	0,10	0,10	0,40	0,60	0,10	1,10	5,00	5,00	1,00	1,00	0,00	0,00	12,70		

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	AMAR HAMMU, ABDESELAM	BLANES MERCADO, PATRICIA	CARRASCO PORTO, CRISTINA	DEL PINO BRUNET, NATALIA	GALÁN ESCALANTE, ALBA	LÓPEZ RUÍZ, MANUEL JOSÉ	MELA FLORES, MARÍA DEL PILAR	MONTANO DE LA HOZ, ALBA MARÍA	OLMEDO RUIZ, FRANCISCO JAVIER	PALENZUELA BAUTISTA, JESÚS	PULIDO ACOSTA, FEDERICO	RIVAS GAONA, INMACULADA	RODRÍGUEZ LORENCE, YOLANDA	SALCEDO LÓPEZ, ROCÍO
2c-1	No existen más criterios que los especificados en el apartado 2c. Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	1				1	1			1					1	1
2e-1	Por cursos diseñados por la UNED (IUED) para el ejercicio de la función tutorial (ED) (FIT - 100 horas, Espacio Europeo de Educación Superior y su adaptación a la UNED así como sobre el uso y administración de la plataforma educativa aLF de la UNED - 25 horas, Uso de La Herramienta AVIP para profesores-tutores - 50 horas, cursos sobre AGORA, etc.) 0,75 por curso.	0,75								1					1	1
2e-2	Por cursos diseñados específicamente por los diferentes Centros Asociados de la UNED para el ejercicio de la función tutorial en el marco de la enseñanza a distancia: 0,50 por curso.	0,5									2					
2e-3	Por cursos diseñados por la UNED u otras universidades relacionadas con las tecnologías pertinentes para la enseñanza a distancia: 0,25 por curso.	0,25		3	1	22		2		1		1	6			12
2g-1	Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 puntos.	0,2			1			1								12
2g-2	Diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 puntos.	0,2						1			1					1

2g-3	Certificado de suficiencia Investigadora 0,2 puntos.	0,2		1			1										
2g-4	Cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 puntos.	0,2						1	2								
3d-1	Proyectos dentro del marco de la convocatoria anual de proyectos de Redes de Innovación Docente de la UNED: 0,50 cada proyecto.	0,5															
3d-2	Proyectos de Innovación Docente de otras Universidades: 0,10 por proyecto.	0,1		1	1				2							1	
4a-1	Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos: Se contabiliza hasta 0,2 por artículo que cumpla los requisitos de publicación en revistas con índice de impacto, relacionados con la materia de la tutoría.	0,2			8				10	2	3					2	
4b-1	Artículos en otras revistas, actas de congresos, relacionados con la materia de la tutoría: 0,10 por publicación.	0,1			15				10	1	11					6	
4c-1	Otras publicaciones: aquí se tienen en cuenta las no relacionadas con la materia de la tutoría: 0,10 por publicación en revistas con índice de impacto.	0,1						1									
4c-2	Otras publicaciones: aquí se tienen en cuenta las no relacionadas con la materia de la tutoría: 0,05 en otras revistas, actas de congresos.	0,05			10	10	2	1	10	10	10					2	
6-1	Experiencia como estudiante de la UNED: Carrera completa: 2.5 puntos.	2,5				1	0,4		0,2	1		0,2			1	0,4	
7-1	Candidatos con experiencia en la función tutorial de la UNED que impartan la asignatura: 4 puntos siempre que las valoraciones sean positivas).	4								1							
7-2	Candidatos con experiencia en la función tutorial de la UNED otras asignaturas: 3 puntos (siempre que las valoraciones sean positivas).	3															